

Noticiero de Soria

Miércoles 2 de Noviembre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 856.

El día de difuntos.

ODA.

I.

¡Ois, ois, mortales,
Los toques funerales
Que del espacio la región serena
Poblando van, cual lúgubre gemido
De las edades que en el mundo han sido:
¡No percibís las rumorosas alas
Del Ángel de las tumbas amoroso,
Que, afligido, lloroso,
De la choza al palacio revolando,
Vé el nombre pronunciando
De aquellos que no son, y el sér nos dieron
O de nosotros vida recibieron?
¡Oh! Cese, cese el mundanal ruido,
Siquiera un solo día,
Y en la garganta quede suspendido
El canto de la orgía;
Que á rezar y á llorar por los difuntos
Nos llama con anhelo
De la Naturá el penetrante grito,
Y ¡á rezar y á llorar! tierna repite
La religión del cielo,
Con acento de amor, triste, infinito.

¡Recemos y floremos,
y, humildes, los sepulcros visitemos!
Las losas funerarias
Retemblan ya del bronce estremecido
Al eco dolorido:
Y lágrimas y flores y plegarias
Hoy esperan ansiosas
Las solitarias tumbas silenciosas.
¡Una plegaria, sí! «Señales leve
La tierra» no digais, cual los paganos;
¡Por el alma rezad!... somos cristianos!

Oid, oid las condolidas voces
Que al camposanto con afán nos llaman,
Oid, oid cual claman:
—«Hermano... hermana mía...
Un recuerdo tradme en este día!»
—«¡Oh! ven, amado padre...
Trae tu amor, mi madre...
¡Oh, sí, madre querida...
Trae tu amor, tus lágrimas, tu vida!»
—«¡Parientes ¡ay! amigos, venid...
Venid, y sed testigos
De nuestra helada soledad luctuosa...
¡La helada soledad de nuestra fosa!»

Oid, oid un grito penetrante,
Ardiente, delirante,
Que, como flecha, el corazón hiriendo,
Por los aires se acerca repitiendo:
—«¡Ay, hijo mío, entraña de mi entraña...
Ven á mi sepultura...
¡Acude, sí!... ¡Recuerda mi ternura!...
¡Corre, corre, hijo mío...
Ven á rezar en mi sepulcro frío...
Ven á besar mi losa abandonada...
La losa de tu madre desolada!!!»
¡Corramos, sí!... y el que de duda impía
Sienta en su pecho la mortal ponzoña,
Que no profane en tan solemne día
La tóbraga morada de la muerte,
Do reposan el deudo y el amigo
De la divina Cruz al dulce abrigo,
Solo la Fé, el Amor y la Esperanza,
Visitar pueden la mansión del duelo,
Derramando á raudales
Sus tesoros de luz y de consuelo.

II.

Un cementerio ved: ¡ah! ¡quién no siente
Al penetrar allí, que oculta mano
Forceja por quitarle
El disfraz necio del orgullo humano?
Allí la Muerte, en su enlutado trono,
Altiava empuña con crispada diestra
La inflexible, fatal, feroz guadaña,
Teniendo en su siniestra
Del asilo eternal la ferrea llave,
La llave que, inclemente,
Abre incansablemente,
De innumerables, imprevistos modos,
La puerta del no sér á todo y todos.

Mirad un camposanto;
Todo en él nos recuerda nuestra nada,

Menos la Cruz sagrada,
Que lo inmortal recuerda misteriosa,
Y allí, con su divina,
Blanca luz fulgurosa,
Los sombríos sepulcros ilumina.
Contemplad, contemplad un cementerio;
En él vereis la descarnada Muerte
Hollando con imperio,
En sus funéreos, pútridos estrados,
Laureles que llamamos inmortales,
Y coronas triunfales,
Mantos régios y cetros afamados.
Todo lo abate de la Muerte el soplo
Y en la huesa lo arroja del olvido;
Cual potente huracán enfurecido,
Que, el mar alborotando,
Los hórridos abismos va llenando
Con náufragos y naves destrozadas,
Victimas del enojo
De las mugientes olas encrespadas.

¡Oh vosotros que eternos en la tierra
Vivir pensais, de gran soberbia henchidos!
Entrad, entrad en la mansión del luto,
Y allí, sobrecogidos,
Veréis en qué se cambia esa grandeza
Que pretende con lápidas doradas
¡Ay! ocultar su terrenal bajeza;
Y hallaréis en las fúnebrs moradas
Inscripciones pomposas,
Allí tan olvidadas
Como las más desconocidas fosas;
Y del osario en el común recinto,
Veréis acaso algún famoso cetro
Entre huesos ignotos consumirse,
O con huesos de esclavo confundirse.
Visita, visita un camposanto,
Y vereis con espanto
El gusano asqueroso
Devorar afanoso
El desgarrado traje
De humilde pordiosero,
Y el lujoso ropaje
De rico y vanidoso caballero;
Y el níveo seno de doncella pura,
Y el torpe cuerpo de mujer impura,
Y del guerrero el corazón valiente,
Y del cobarde el corazón de miedo;
Y la lengua mordaz del maldiciente,
Y el lábio bendecido,
Que, tierno y conmovido,
Bálsamo fué del infeliz doliente;
Y el pecho generoso,
Del hombre agradecido y dadivoso,
Y el negro corazón del hombre ingrato;
Y la cerrada diestra
Del que del oro esclavo se demuestra;
Y, de insaciable mísero usurero,
La vil entraña de insensible acero,
Y del feroz tirano
La maldiceza ensangretada mano!
Allí vereis... más ¡quién no retrocede
De un cementerio ante el aspecto horrible, lo!
Quiero decir, ante la luz terrible
Que en fétido sarcófago se encierra,
Y cuyo brillo el corazón aterra...
Allí del mundo la procaz mentira
En desnuda verdad el hombre mira!
¡Ah, sí que el vano mundo
Es de mentira y pérdidas engaños
Semillero fecundo,
Es cual extenso cementerio, donde
Por el error y el vicio corroidas
Son la verdad y la virtud queridas;
Y es el hombre una especie de sepulcro,
Do fermentan los vicios, los errores,
Enfermedades mil, y mil dolores.
Y en la cuna enterramos
La lágrima primera
Que al nacer derramamos...
Y es la humana carrera
De lágrimas un río,
Hacia la cuna sin cesar corriendo,
Y allá en la cuna sin cesar muriendo.
Así, cuando morimos,
Yo digo que no es muerte
El fatal trance fuerte,
Sino el fin del morir en que vivimos.

III.

¡Oh Muerte, Muerte! tu potencia es tanta,
Que cruzar nuestro globo es imposible
Sin que tumbas oprima nuestra planta;

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON MANUEL DELGADO MORENO

Exconcejal del Excmo. Ayuntamiento de la
Capital y Exconsejero provincial etc., etc.

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

A la una de la mañana del día 4 de Noviembre de 1897,
A LOS 77 AÑOS DE EDAD.

D. E. P.

SUS DESCONSOLADOS, ESPOSA DOÑA EUSEBIA DOMINGUEZ BRIEVA;
HIJOS DON DOMINGO, DON DIONISIO, DOÑA PETRA Y DON PE-
DRO; HIJOS POLÍTICOS DOÑA NICOLASA ESPARRAGO, DOÑA PAZ
BRAVO, DOÑA PILAR DE LA IGLESIA, DON VICENTE ISTURIZ Y
DON BALTASAR EGEA; HERMANOS POLÍTICOS DOÑA CÁNDIDA
ALICANTE Y DON JOSÉ BENITO; NIETOS, SOBRINOS Y PRIMOS,

Suplican á V. encarecidamente se sirva encomen-
dar á Dios en sus oraciones el alma del finado y
honrarles con su asistencia al Oficio fin de Año que
en sufragio de la misma se ha de celebrar el Viernes
4 del actual, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de
San Juan de Rabanera, por cuyo singular favor le
quedarán reconocidos.

Soria 2 de Noviembre de 1898.

(El duelo se despide en el Templo.)

El Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid y los Excmos. é Illmos. seño-
res Arzobispo de Granada y Obispos de Osma y Badajoz, se han dignado conceder 100, 80,
40 y 40 dias de indulgencia respectivamente, por todo acto de piedad, caridad ó devoción
que se aplique por el eterno descanso del alma del finado.

PRIMER ANIVERSARIO.

La Señora

DOÑA BALBINA ARRIBAS DEL MOLINO

Falleció en esta Ciudad el día 2 de Noviembre de 1897

A LOS 76 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Buenaventura y doña
Estefanía Mateo Arribas, hijos políticos don Igna-
cio Pastor y doña Catalina García, nietos, her-
mano, hermanas políticas, sobrinos y demás pa-
rientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se dignen
encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al
OFICIO FIN DE AÑO que en sufragio de su alma se ha
de celebrar el jueves 3 del actual á las diez y media
de su mañana, en la Iglesia parroquial de Nuestra
Señora del Espino, por cuyo singular favor le vivi-
rán agradecidos.

Soria 2 de Noviembre de 1898.

(El duelo se despide en el Templo.)

El Ilmo. Prelado de esta Diócesis tiene concedidos cuarenta días de indulgencia á sus diocesianos por
cada vez que devotamente oyeren la Santa Misa, recibieren la Sagrada Comunión, visitaren el Santí-
simo Sacramento, rezaren una parte del Rosario, ó cuando menos tres Padrenuestros, dicen una lina-
na u ofrecieren á Dios cualquier obra de mortificación en sufragio del alma de la referida Doña Balbina.

¡Y cuantos de nosotros
Sobre tumbas dormidos reclinados!...
¡Sobre tumbas dormidos sosegados!
¡Qué un inmenso necrópolo habitemos
¡Oh Muerte! y aun de tí nos olvidemos!...

¡Oh vosotros los que, siendo mortales,
Los que debiendo ser polvo mañana,
Os creéis inmortales
En vuestros sueños de soberbia insana!
Cavad, cavad los sólidos cimicatos
De los bellos palacios del orgullo,
Donde á menudo la miseria insultan
Cien lúbricos y acordes instrumentos
Y de la orgia el saturnal murmullo...
¡Cavad! ¡y qué hallaréis? ¡Restos humanos!
O acaso el ataud de quien un día,
Con avarientas manos,
El oro amontonará
Que otro derrama en bacanal impía.

Rebuscad de la tierra en lo profundo,
Y vereis con asombro,
Que es vasta fosa de esqueletos llena
La esférica extensión de nuestro mundo:
Y ¡muerte! ¡muerte!... día y noche suena
En el éter sereno
Y de la mar en el hirviente seno,
Y en valles y collados y montañas,
Desiertos y ciudades...
Y del tiempo veoz van las edades,
Por los siglos que llegan impelidas,
De ¡muerte! ¡muerte!... el eco repitiendo,
Y á regiones eternas descendiendo.

En vano graba el nombre
En granito y en bronce su memoria;
En vano entrega á la inmortal Historia
El débil eco de su fútil nombre.
¡En vano, sí! La Historia es cual sepulcro
De interminable fondo,
En el cual van cayendo,
Siempre y siempre más hondo,
Los hechos y los nombres afamados,
Por la Muerte al olvido allí entregados.

¡Oh Muerte, Muerte! grande es tu dominio;
Más ¡ah! tú morirás! El exterminio
De tu poder la Eternidad espera,
—Cual infinita misteriosa tumba—
Al llegar á su fin la edad postrera.
¡Ah, sí, perecerás, tirana Muerte!
La pujante guadaña
Que altiva esgrime tu implacable saña,
Trocarce me figuro en polvo inerte
Y hundirse en un abismo sempiterno,
Al soplo omnipotente del ETERNO.

† MANUEL SALA Y BARBA.

La Blasfemia

No he de referirme á los hombres, más
sí á los niños que son espejo fiel de los primeros.

Pululan por nuestras calles infinito número de muchachos pertenecientes á todas las clases sociales, que así los vemos manchando sus labios con la nicotina del cigarro como manchar también sus labios y sus corazones por la blasfemia.

Audición horrible. Esos muchachos, que, son niños todavía, en cuanto tienen con exceso desarrollada la memoria aprenden del hombre primero y de entre ellos mismos después, lo que oído una vez, debiera olvidarse siempre.

¡Pobres seres! Juzgando de ellos, se juzga del estado social.

Allí donde la pureza debe crearse sano albergue y la virginidad digna morada, se erige el templo á la blasfemia; desgraciados ellos, sí, desgraciada también la moderna sociedad que permite escuchar á sus educandos abominaciones las mas monstruosas.

Y no vale decir que exajero mis conceptos. No. Que aunque cause rubor el confesarlo y como padres nos causó pena el reconocerlo, nuestros descendientes son blasfemos, porque lo aprenden y lo oyen y aun si se quiere hacen alarde de tan feo vicio.

¿Que indican esas blasfemias pronunciadas por modo inconsciente? Indican mucho.

Que los padres abandonan la educación de sus hijos, ó sino la abandonan, ponen poco cuidado en corregirlos.

Pero el uso tan repetido de la blasfemia indica más. La falta total ó parcial de cultu-

ra y la propensión al uso y abuso de los vicios y pasiones.

Y como del vicio al crimen solo hay un paso facil de vencer, esos niños hoy blasfemos, luego serán viciosos en toda regla, un poco mas tarde se ejercitarán en el crimen después?... el patíbulo, escogerá probablemente alguna víctima de entre ellos.

Quien mal empieza mal acaba, dice el adagio. Mal comienzo tuvo el desdichado Baldomero Jiménez Barrio y no hay para que repetir cual ha sido su fin, por ser tan reciente.

Labemos de labios de nuestros hijos la mancha producida por sus torpes frases y encaminemos sus pasos á la virtud y amor al prójimo.

Que ellos son buenos si buenos los hacemos, malos, pésimos, si los abandonamos.

Y con ello á mas de evitar espectáculos que hoy á diario presenciarnos tan indignos de Soria como poco edificantes, habremos cumplido los deberes que como seres sociales tenemos los unos para con los otros contraídos.

GERARDO ESCUDERO.

Noticiero de Soria

CARTERA DE NOTICIAS.
(Información propia.)

La Cruz Roja en Soria.

El domingo á las 12 de la mañana y en el Salón de actos del Instituto, se verificó la reunión que habia sido anunciada anteriormente, á fin de constituir la sección de Sras. que ha de auxiliar á la comisión provincial de la «Cruz Roja.»

Con bastante concurrencia de señoras y señoritas, y tras unas elocuentes frases del presidente de dicha Comisión, encaminadas á explicar el objeto para que habia sido convocada tan selecta concurrencia, se procedió á la elección de la Junta directiva de la Sección. Quedando por fin constituida en esta forma:

Presidentas honorarias.—Excma. Sra. doña Consuelo Eraso, Marquesa de la Vilueña.

Señora Presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paul.—En la actualidad doña Carmen Ibarra.

Señora Presidenta de la Asociación de los Corazones.—doña Patricia Brieva.

Señora Presidenta de las Hijas de María.—doña Hipólita Morales.

Señora Presidenta del Ropero.—doña Antonia Gonzalez.

Presidenta efectiva.—doña Feliciano Cuartero.

Vice-presidentas.—Doña Angela Calahorra de Ramirez, doña Carmen Martínez Córdoba, y doña Manuela Peña.

Contadora.—Doña Carmen La Orden.

Directora de Almacén.—Doña Teodora Vicén.

Secretaria.—Doña Juana del Rio.

Vicesecretaria.—Doña Consuelo Rodriguez.

Votada que fué esta Junta por aclamación, el señor Secretario de la Comisión provincial, nuestro querido amigo el señor Escudero pronunció sentidísimas frases explicando la importante misión que la mujer está llamada á desempeñar dentro de la Asociación de la «Cruz Roja», y encaminadas también á desvanecer el concepto erróneo que se tenía, de que las asociadas de la «Cruz Roja» estuvieran obligadas á asistir en sus enfermedades á los soldados repatriados, así como á acudir todas las mañanas á la llegada del tren.

Deshecho este error por el señor Escudero, dieron las gracias á las señoras en elocuentes frases, el Gobernador Militar don Juan José Garcia y el señor presidente de la «Cruz Roja», levantándose acto seguido la sesión.

Repatriados sorianos.

El lunes último llegaron:

De Puerto Rico, nuestro querido paisano el segundo Teniente del Batallón «Patria» don Constancio Rubio Morales, con su estimada esposa doña Trinidad Ruiz.

De Cuba, el soldado Tiburcio Orte Calvo, natural del pueblo de Trévago, que pertenece al Regimiento de San Quintín, y regresa como enfermo, habiendo pasado al Hospital provincial.

—Ayer martes llegaron:

Julián Ruiz, natural de Suellacabras, Guardia civil licenciado en la Habana y su hermano Ciriaco Ruiz, también nacido en Suellacabras; es soldado del Regimiento de Zapadores minadores, y regresa de la Habana como enfermo.

La Comisión de La Cruz Roja los recibió como tiene dispuesto.

En el tren de esta mañana no ha venido ningún repatriado.

* *

El miércoles último fué bautizada en la iglesia de San Clemente la niña de quince meses María de los Dolores, hija del repatriado cabo de la Guardia civil Genaro Bahamonte y Suarez, del Tercio de Puerto Rico que ha sido destinado de Comandante del puesto al pueblo de Villaciervos.

Por los azares de la guerra al nacer dicha niña no pudo ser bautizada y ahora sus padres han tenido la satisfacción de bautizarla en el país.

Fueron padrinos doña Paz Calzas y Julio Pérez Rioja y el sacerdote que le dió el agua bautismal don Constancio Amezua, asistiendo varios convidados.

Deseamos á la niña María de los Dolores mucha salud y que sea una buena defensora de España.

Soldados y dinero.

Ayer ingresaron en Caja los soldados de esta provincia por el actual reemplazo.

De los 881, hay que descontar los redimidos á metálico y los pendientes de fallo por tener hermanos sirviendo en filas.

Causa admiración que los redimidos hayan llegado á ser ciento veinte. Uno de ellos por 2.000 pesetas y los 119 restantes por las 1.500.

De modo, que una provincia como la de Soria que tan mal juzgada suele ser, además de tributar con hombres para el Ejército proporcionalmente como las que más, ha dado en dinero al Gobierno 180.500 pesetas, apesar de no existir ya Cuba ni Filipinas para los españoles.

—Pobres padres y familiares de esos quintos redimidos que habrán tenido que hacer el más supremo esfuerzo para realizar esas redenciones á metálico.

Hoy se verificarán las operaciones de elegir los quintos para los distintos Cuerpos.

Los que se elijan para el Regimiento de América número 14 irán á Pamplona, los del 6.º Montado de Artillería á Valladolid, los del 2.º id. de Montaña á Vitoria, los del primer Batallón de Artillería de Plaza á Barcelona, los del primer id. de Zapadores á Logroño, los del Regimiento de Pontoneros á Zaragoza, los del Batallón de Telégrafos á Madrid, los de la Compañía de Obreros á Guadalupe y los de la segunda Brigada de Administración militar á Zaragoza.

A virtud de denuncia de la Guardia civil del puesto de Burgo de Osma, ha multado el señor Gobernador civil con veinte pesetas á la empresa del coche-correo de aquella villa á la Estación férrea de San Esteban por conducir cinco viajeros de más, infringiendo el artículo 10 del Reglamento de carrujes.

Muy bien señor Gobernador y que se echen á temblar las demás empresas que abusen, porque á todas se vigilará seguramente para que no lo hagan.

La feria de Salas de los Infantes ha estado concurrida, habiéndose hecho muchísimas transacciones de ganado vacuno, y bastante de caballar y mular.

Se han presentado á la feria bastantes compradores, que han pagado á precios más que regulares, notándose que los vendedores se hallan retraídos por valerse de que siendo muchos los compradores, podían subir los precios.

El diluvio en billetes chicos del Banco de España.

Parece ser que es enorme la demanda que hay en Madrid y en provincias en las sucursales del afortunado establecimiento, de billetes pequeños.

Las nuevas máquinas que en aquel se han montado al objeto, fabrican á diario unos 24 mil billetes de 25 y de 50 pesetas, que representan algunos millones, los cuales son arrebatados por el público apenas salen de las susodichas máquinas.

La Gaceta del viernes publica el nuevo reglamento de consumos derogatorio del 30 de Agosto de 1896, hasta ahora vigente.

Ha producido grata impresión ayer y hoy á cuantas personas han visitado la iglesia Colegiata, el precioso paño mortuario recientemente reparado por orden del Cabildo, que confió su ejecución á las Religiosas Clarisas de esta ciudad.

El fondo de dicho paño apesar de los muchos metros de su extensión, es todo de terciopelo inglés de fina seda. Los escudos bordados de oro y plata, acreditan las manos de las piadosas artifi-

ces, las cuales han interpretado perfectamente el pensamiento del primitivo artista.

Todo ello ofrece un aspecto muy serio y respetuoso, y el valor del paño seguramente que hoy supone algunos miles de pesetas.

—Nos place que los Cabildos gasten las economías de las iglesias en reparaciones de objetos religiosos deteriorados por el tiempo, antes que venderlos para que sirvan de adorno en salones de magnates que no teniendo quizá blasones propios, compran los de las iglesias por algunos ochavos y se exhiben así con armas ajenas.

Nuestra enhorabuena aunque modesta al M. I. Cabildo Colegial de Soria y que continúe por tan buen camino, siendo el templo de San Pedro digno de que en él brille siempre toda grandiosidad religiosa.

El archivo creemos que también podrá llegar á arreglarse con algunas mejoras.

En la vecina población de Tudela de Navarra se ha publicado un bando prohibiendo la venta de vinos nuevos, como perjudiciales á la salud.

Los infractores serán castigados con multas de 5 á 25 pesetas.

Desde el número próximo comenzaremos á publicar en el folletín una serie de *Novelitas cortas*, varias de ellas referentes á la provincia, escritas por nuestro estimado colaborador señor don M. Berobár L., juzgando que serán del agrado de nuestros lectores.

El domingo próximo, seis del actual, quedará abierta en los mismos locales que el año pasado, la Escuela Dominical á las tres de la tarde.

Deseamos que en ella se obtengan los más ventajosos resultados para las discípulas.

A la Feria de la villa de Almazán marchará de Soria mucha gente en los trenes especiales de los días 5 y 6 del actual y según noticias, dicha feria promete este año hallarse concurridísima, mucho más si el tiempo la favorece como es de esperar.

En los días 7 al 11 del actual tendrá lugar en la villa de Burgo de Osma la Feria de ganados en la que se darán los premios siguientes:

1.º A la persona que emplee en sus transacciones mayor capital no bajando de cuatro mil pesetas, previa justificación de las compras, 100 pesetas.

2.º A la id. que emplee en id. id. dos mil pesetas, previa justificación también, 50 pesetas.

3.º Al que compre mayor número de reses vacunas no bajando de treinta y previa justificación, 90 pesetas.

4.º Al id. que no llegue á dicho número y que exceda de quince reses vacunas en igual forma, 35 pesetas.

5.º Al id. que compre mayor número de reses mulares no bajando de treinta y previa justificación, 80 pesetas.

6.º Al id. id. que exceda de quince id. id. 25 pesetas.

7.º Al id. que compre mayor número de reses de ganado caballar no bajando de treinta previa justificación, 80 pesetas.

8.º Al id. id. que exceda de quince id. id., 25 pesetas.

9.º Al id. id. que compre mayor número de reses de ganado asnal no bajando de treinta id. id., 40 pesetas.

10. Al id. id. que compre quince de dicha clase id. id., 20 pesetas.

—Deseamos de todas veras, sin prevenciones, ni mezquindad de ánimo, que Burgo de Osma obtenga los mayores beneficios en la Feria de este año.

Salón expés.—El dueño de este Salón, don Mariano Castanera, deseando corresponder á la predilección con que el público soriano ha acogido dicho espectáculo y á fin de dar aun mayor variación al programa de su fonógrafo, ha encargado nuevos cilindros que desde el domingo se han puesto al público, y que como los anteriores llaman justamente la atención; mereciendo la simpatía del selecto auditorio que diariamente llena el local los esfuerzos que por agradecerle hace el señor Castanera.

Estando próximo á formarse el alistamiento de los mozos responsables al servicio de quintas en el reemplazo de 1899, recordamos á todos los que se encuentren en la edad de 18 años, el deber que les impone la ley de pedir su inscripción, con el fin de no incurrir en responsabilidad.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 12,25 pts.—Común 10,0.—Centeno 7,75.—Cebada 7,25.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 7,70.—Lentejas 8,00.—Yeros 8.—La arroba de patatas nuevas 1,25.—Id. Aceite 14.—Carne de cordero 1,25.—Huevos de gallina la docena 0,90.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 12,55 pts.—Común 10,0 Centeno 6,25.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 17,00.—Id. encarnadas 20,00.—Garbanzos 30.—Guijas 9,25.—Lentejas, 8,50.—Yeros 8,75.—La arroba de patatas 1, Lana blanca del país, en sacio 12,00.—id. negra id. en sacio 12,00.—Huevos de gallina, la docena 1,00.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,00 pesetas.—Común 8,75.—Centeno 7,50.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18,00.—Encarnadas 24.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—La arroba de patatas 1,00.—La docena de huevos de gallina 0,95.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,0 pesetas.—Común, 9,00 id.—Centeno 7 id.—Cebada 5,75.—Avena 4.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19,25.—Garbanzos 30.—Guijas 00.—Lentejas 00.—Yeros „.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,00.—Carne de carnero el kilo 1,25.—Id. de cordero id. 1,00.—Huevos de gallina, la docena 0,80 céntimos.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,25.—Común 7,00.—Centeno 7,00.—Cebada 6,50.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 8,00.—Lentejas 00.—Yeros 0,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,00.—Carne de Carnero el kilo 1,30.—id. de carnero, 0.—id. de cordero 1,30 Huevos de galina, la docena 0,90.

Afluencia regular venta mucha.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

Art. 15. Durante sus viajes de inspección, cada Inspector percibirá, en concepto

de indemnización, la cantidad de 20 pesetas diarias.

Durante su ausencia quedarán encargados de las ponencias que le correspondan en la Sección respectiva los otros tres Inspectores.

Art. 16. Todo Inspector general, al girar una visita, deberá ir provisto de hojas impresas, en las que se consignará en breves notas:

- 1.º El modo con que el Jefe dirige y administra el establecimiento visitado.
2.º La aptitud, celo y moralidad de cada uno de los Profesores.
3.º La asistencia, aprovechamiento y disciplina académica de los alumnos.
4.º La justicia con que se procede en las calificaciones de los ejercicios de examen.
5.º La aptitud, moralidad y laboriosidad de los funcionarios administrativos.
6.º El orden y cuidado con que se llevan los libros, se conservan los documentos, se insruyen los expedientes y se cumplen las órdenes recibidas.
7.º El estado económico del establecimiento.
9.º El estado del material científico y del mobiliario.
10 La inversión que se da á los fondos que ingresen en la caja del establecimiento.
11. Las rentas, bienes, fundaciones, donativos ó recursos de toda procedencia con que cuenta, y su buena ó mala administración.
12 Las mejoras de que sean susceptibles los servicios y toda otra observación digna de ser consignada.

Art. 17. Las hojas de inspección deberán ser selladas con el sello del establecimiento visitado, y contendrán la firma del Jefe y Secretario del mismo, si lo hubiese, para dar fe de que los hechos consignados han sido puestos en su conocimiento á los efectos que procedan. Estas hojas servirán también para acreditar las visitas, y constituirán, con las demás observaciones que el Inspector general tenga por conveniente hacer, el informe relativo al establecimiento visitado. De este informe deberá darse conocimiento á la Sección correspondiente del Consejo, ó al pleno de la Comisión permanente, si la Sección así lo acordase.

Art. 18. Los Inspectores generales harán en sus visitas las observaciones que estimen convenientes sobre las faltas que hu-

bieren notado, imponiendo el correctivo que proceda, é instruirán por sí mismos ó mandarán instruir expedientes necesarios para depurar responsabilidades académicas ó administrativas, pudiendo decretar la suspensión provisional de quienes hubieran faltado á sus deberes, dando en este caso cuenta inmediatamente á la Superioridad para la resolución que corresponda.

Art. 19. Los Jefes de los establecimientos visitados pondrán á las órdenes del Inspector general que los visite los empleados de la Secretaría ó dependencias que fueren necesarios. Si no los hubiere, ó no pudiera distraérselos del servicio ordinario, se nombrarán, á propuesta del Inspector, personas capaces de desempeñar trabajos de oficina, remunerándolas con cargo al material del establecimiento.

Asimismo pondrán de manifiesto á los Inspectores todas las dependencias, archivos, bibliotecas y gabinetes, y les proporcionarán cuantos datos y noticias reclamen.

Ultima Hora.

La Comisión de Paris.

Las últimas noticias que se tienen son alarmantes.

Un diario publica un despacho de París en el que se dice que Le Matin afirma categóricamente que los delegados españoles están ya decididos á negarse á firmar la paz, á romper las negociaciones é informar á las potencias europeas del abuso de fuerza y de la violación del Protocolo por parte de los americanos.

—El Gobierno yanqui aprieta y ya cree que se está tardando demasiado en poseionarse de Cuba y anexionarse Filipinas.

—Sus secretas amenazas, pronto se han de ir sabiendo en sus mayores y más dolorosos detalles para España.

Lo de Filipinas.

El ministro de la Guerra ha recibido un extenso telegrama del general Ríos, desde Ilo-Ilo, dando cuenta de los últimos sucesos.

Dice haber llegado el vapor Montevideo, dejanno en Ilo-Ilo varios efectos conti-

nuando su viaje á Manila, donde embarcará 800 soldados que enseguida regresarán á España.

Manifiesta que la situación de las tropas en Manila, según los informes que él tiene, es muy deplorable, hasta el extremo de decir que conviene repatriarlas lo antes posible y que en el Sur de la isla de Luzón se está produciendo entre los indígenas reacción favorable á España.

Hablando de la situación de las islas Carolinas, dice que allí no ocurría novedad, habiendo pedido recursos la guarnición, enviándoles por un vapor víveres para tres meses.

Respecto á las Visayas dice que ha completado la reorganización de varios regimientos indígenas mezclándolos con soldados peninsulares, dando buenos resultados.

Declara que varias compañías de indígenas se han sublevado y que por esta causa fueron perseguidas, causándoles bastantes bajas, esperando no cunda esta rebelión.

Acaba pidiendo recursos al Gobierno.

La crisis.

Sagasta quiere conjurarla. Los gamacistas se agitan.

De Don Carlos.

Después de haber firmado el manifiesto, todo es prevención para saber lo que Don Carlos de Borbón hace, donde va y donde viene.

Falta la última sorpresa.

NOTICIERO DE SORIA.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

SUSCRIPCIONES

Pago adelantado.

Table with 4 columns: PRECIOS de suscripción, Por tres meses, Por seis idem., Un año. Rows: En Soria, Fuera de Soria, Extranjero.

Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

á tientas, con desesperación!
—¡Jesus! exclamé al tocar en el suelo.—¡Me habían asesinado!—Vi y oí algunos momentos todavía.
—¡Aquí; aquí!... ¡Un farol, criados, pronto!
—Salieron de la casa hombres y mujeres. Uno de ellos traía una linterna, cuyo resplandor dirigió á mi rostro.
—¿Quién es?—preguntó alguien.
—¡Es un soldado!—respondió el que alumbraba.
—Es... ¡un ladrón!—exclamó el que me había herido.
—Un ladrón.... ¿con una rosa en el pecho?—observó una mujer.
—El padre de Luz me arrancó la flor, la estrujó en el puño y la arrojó después, deshecha, como una maldición sobre mi rostro.... ¡Siento aún el beso de sus hojas!
—¡Ah! ¡Dios mío! La vida no debiera tener más limite que el amor. ¿Por qué ha de morir quien ama todavía?—Déjame, Señor, volver á la tierra! ¡Déjame vivir donde ella vive, donde me ama, donde llora!—¡Verla, oír su voz, respirar su alien-

Notas Utiles

Calendario.—Mes de Noviembre.

Miércoles 2.—La conmemoración de los difuntos S. Justo, mr, S. Jorge, Santa Eustaquia, S. Ambrosio y S. Victor.

Jueves 3.—S. Valentin, prb, S. Hilario, S. Malaquias, S. Teófilo y S. Vidal.

Viernes 4.—S. Carlos Borromeo, arz. S. Félix de Valois, fdr., y Santa Modesta, v.

Cocina.

Bifecs con manteca de anchoas.—Preparados los bifecs ordinarios á la parrilla y bien limpias y preparadas las anchoas, se majan éstas sobre una tabla con el dorso de un cuchillo; se mezclan con las anchoas 50 gramos de manteca, se pasa esta mezcla por el tamiz, se coloca sobre un plato que se habrá puesto á calentar previamente, y depositado los bifecs sobre la carne de anchoas, se sirven en seguida.

Refranes.—El que tiene buca, ese la estruja. Refran que significa, que nadie se interesa en remediar los males, como el que los padece.

El ama brava es llave de su casa.—Rafan que advierte, que la severidad de los amos contiene á la familia, para que no haya excesos.

Tal hora el corazon brama, aunque la lengua calla.—Refran que enseña no convenir muchas veces explicar uno su sentimiento.

Casos y Cosas.

En el Diario de Avisos apareció, no hace mucho tiempo, el siguiente anuncio:

«Una persona muy conocida desca hallar la cantidad de doscientos mil reales, sea en el paraje que fuere; no tendrá inconveniente en partirse dicha suma por mitad con la persona que se la proporcione.»

Casáronse Martín y Colasa, ambos viudos y de cierta edad. Llegada la hora de acostarse, dijo Martín:

—Amiga mia, no puedo ocultarte por más tiempo un defecto del cual no te he hablado nunca por temor de desagradarte.... Disimula, querida Colasa.... tengo una fuente en en el brazo izquierdo....

—¡Uñá!... ¡eso no vale nada!... Tranquilízate Martín, que yo tengo dos, una en cada pierna!...

Cierta buena señora esperaba á su hijo, que había de llegar á las seis de la tarde en la diligencia de Bayona. ¡Tal era el ansia que tenía por ver al hijo de sus entrañas, que adelantó su reloj una hora á fin de que llegase más pronto!

Avisos y Anuncios.

SE necesita un portero viudo sin hijos ó soltero de unos cuarenta años de edad que sepa leer y escribir y con persona conocida que lo recomiende. Para tratar, Aduana Vieja, 10.

Así mismo se necesita una sirvienta soltera ó viuda sin hijos que sepa coser y planchar bien.

Para tratar, en dicha casa de la calle de la Aduana. 1—3

BARRASA, OCULISTA.

Se encuentra en esta población hospedado en la casa de la Isidra, Collado número 74, y practicará durante su estancia en esta Capital, todo género de operaciones en los ojos. -- 4 --

LA URBANA COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO. FUNDADA EN 1838. ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848. CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS. Representación general.—Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura. Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria. Esta sociedad es la más antigua de España.

Se vende un ejemplar en buenas condiciones de la famosa Historia de España por el señor Morayta. Dicha obra está sin abrir cuaderno alguno, que consta de ocho grandes volúmenes, ó sea de 421 cuadernos de 32 páginas á dos columnas y en folio; impresa en inmejorable papel y hermosos grabados. Esta obra ha sido terminada recientemente.

En la imprenta de este periódico darán razón. —7—

LA UNION EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL. 34 años de existencia. Seguros contra incendios, Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Ferradores, 15, pral.

VENTA DE CASA.

Se vende una en la calle de la Zapatería número 16, en esta Capital.

Para tratar, con Don Pedro Dominguez, Magistral de esta Colegiata. —5—

SE VENDEN.—Tres coches, dos de cuatro asientos y uno de seis, caballerías y aparejos.

Para tratar, Sra. Viuda de Vicén, en Soria. —11—

Sombrerería de Hilario Blasco COLLADO, 70, SORIA.

A caban de recibirse en este establecimiento bonitas colecciones de sombreros de Señorás y niños, las últimas novedades de París. Preciosas capas y cuellos de piel y muchos y variados géneros de fantasía. Debe visitarse el Establecimiento. Coliado, 70, Soria.

La Confianza

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA Calle Real, 17, Soria. PRICIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40. Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gabán de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA. Siempre servidor.

to, reproducirme en su seno sin ofenderte, recreándome en la fe de su cariño y en la eternidad de su amor.... ese es mi Paraíso.»

Y Pablo ocultó el rostro entre las manos, y prorumpió en sollozos.

Suspendióse el movimiento sonoro del cielo. Callaron las criaturas; callaron los aires; callaron los mundos. Habló Dios:

«¡Yo te he querido dar la felicidad y te di el cielo!... ¿Cómo podré negarte lo que me pides, si nada puedo darte que valga lo que ya te he dado? ¡Vuelve, si quieres, á la tierra, donde viven tus esperanzas y tus ilusiones; mas considera que si vas no podrás volver.... porque al paraíso no se vuelve!»

Calló el Señor. Pablo quedó inmóvil por breve espacio; después volvió hacia atrás los ojos, resplandecientes de alegría. Buscaba el ángel que le había conducido hasta Dios.

El ángel le tomó de la diestra y tendió el vuelo hacia la puerta del Paraíso.

Sus alas batían el aire muy serenas: ¡Sentía tener que volar!

«¡Vuela, vuela más rápidamente!»—exclamó Pablo!

El ángel se detuvo de pronto y quedó cerniéndose, como la alondra cuando canta.... ¡Se abría la puerta del Edén!

¡Vuela, vuela!—repitió Pablo. Y volvió hacia él los ojos con inquietud y desesperación....

Pero el ángel se sonrió y le dijo: ¿Cómo has dudado de ella?... ¿Podía vivir sin ti en el mundo? ¡Mira!

Pablo vió llegar una figura blanca, majestuosa y resplandeciente.

Luz.... entraba en el Cielo.

FERNÁN FLOR.